

 SIE Superintendencia de Electricidad	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 02
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 02/07/2026

I. GENERALIDADES	
Fecha de elaboración del estudio:	23 de julio de 2026
Dirección solicitante:	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) – Gerencia de Ciberseguridad
Proceso de selección:	Licitación Pública Nacional (LPN), sujeta a validación definitiva de Compras y Consultoría Jurídica conforme al monto y umbral aplicable.
Código del POA (cuando aplique):	

II. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	
Descripción de la Necesidad:	La Superintendencia de Electricidad (SIE) requiere capacidades especializadas y continuas para prevenir, monitorear, detectar, analizar y responder ante amenazas e incidentes que puedan afectar sus activos tecnológicos, sistemas de información y continuidad operativa. Se requiere contratar por doce (12) meses un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) 24x7x365 integrado con una plataforma XDR/EDR para aproximadamente 570 activos: 500 estaciones de trabajo y 70 servidores. El alcance incluye monitoreo y correlación de eventos, inteligencia y cacería de amenazas, escalamiento L1-L2-L3, investigación, contención y respuesta, soporte, reportes, capacitación y transferencia de conocimiento. La contratación dará continuidad y evolución a las capacidades de la SIE, fortalecerá el SGSI y apoyará los controles alineados con ISO/IEC 27001. La vigilancia basada únicamente en recursos humanos internos limitados no permite sostener una cobertura equivalente a un SOC especializado.
Justificación Técnica y Económica:	Justificación técnica: La naturaleza dinámica de las amenazas y la criticidad de los servicios institucionales requieren operación continua 24x7x365, personal especializado, XDR/EDR, inteligencia de amenazas y procesos medibles. La ficha técnica establece MTTA de hasta 15 minutos para incidentes críticos, contención en hasta 4 horas y erradicación en hasta 24 horas. Desarrollar una capacidad interna equivalente exigiría plataformas, licencias, infraestructura y personal suficiente para turnos continuos. El servicio gestionado integra tecnología, procesos y personal certificado bajo niveles de servicio verificables. Justificación económica: La razonabilidad se sustenta en el presupuesto disponible, cotizaciones, precios históricos y procesos comparables, considerando el costo total por 12 meses y su relación con la reducción del riesgo, la continuidad y la capacidad de respuesta.
Particularidades del Mercado:	El mercado de SOC gestionado y XDR/EDR es especializado y está compuesto por fabricantes internacionales, canales autorizados y proveedores locales o regionales con capacidad de operación continua. Las ofertas varían en licenciamiento, automatización, inteligencia de amenazas, retención, integración, soporte y respuesta ante incidentes. Para preservar la concurrencia, los requisitos deben expresarse en términos funcionales y de desempeño, admitiendo soluciones equivalentes. Se considerarán experiencia similar, operación 24x7, personal certificado, soporte local o regional, autorización del fabricante cuando corresponda, referencias verificables y continuidad durante toda la vigencia.

 SIE Superintendencia de Electricidad	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 02
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 02/07/2026

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

Objeto de la Contratación:	Contratación de un servicio integral de seguridad gestionada mediante un SOC 24x7x365 y una plataforma XDR/EDR para fortalecer la prevención, monitoreo, detección, análisis y respuesta ante amenazas e incidentes. Comprende aproximadamente 570 activos (500 estaciones y 70 servidores), licenciamiento, implementación, configuración, integración, monitoreo, soporte, inteligencia y cacería de amenazas, respuesta, reportes, capacitación y transferencia de conocimiento, conforme a la ficha técnica SOC + XDR de julio de 2026.		
Modalidad de Contratación Sugerida:	Licitación Pública Nacional (LPN), atendiendo al monto estimado y al umbral aplicable. La fundamentación jurídica específica queda sujeta a validación de Compras y Consultoría Jurídica.		
Duración Estimada del Contrato:	Duración del servicio: doce (12) meses. Implementación y puesta en operación: hasta treinta (30) días laborables, conforme al cronograma aprobado. La vigencia contractual se extenderá hasta el fiel cumplimiento y liquidación de las obligaciones.		
Análisis de Riesgos:	Retraso o falla en la implementación: cronograma, hitos, pruebas de aceptación y supervisión. Pérdida de continuidad del monitoreo: plan de transición y puesta en operación controlada. Incumplimiento de SLA: indicadores, escalamiento, reportes y penalidades. Insuficiencia de personal: perfiles, certificaciones, cobertura 24x7 y sustitución controlada. Acceso no autorizado: NDA, mínimo privilegio, RBAC, MFA, segregación y trazabilidad. Pérdida de evidencia: retención mínima, formatos exportables, integridad y bitácoras.		
Criterios Sociales, Ambientales y Económicos:	Sociales: condiciones laborales adecuadas, inclusión, no discriminación y transferencia de conocimiento al personal institucional. Ambientales: uso eficiente de infraestructura y servicios gestionados, reducción de documentación impresa y disposición responsable de componentes. Económicos: concurrencia, equivalencia funcional, escalabilidad y costo total transparente, evitando dependencias innecesarias.		
Garantías para el proceso de selección:	Se requerirán las garantías previstas por la normativa y el pliego: seriedad de la oferta, fiel cumplimiento, anticipo cuando corresponda y demás garantías aplicables. También se contemplarán confidencialidad, protección de la información y compromisos de niveles de servicio.		
Presupuesto Disponible:	Fuente presupuestaria institucional. Cuenta objetal 2.2.5.9.01. RD\$ 9,200,120.00		
	Estimación de Costos	Costo total por doce (12) meses: SOC 24x7x365, XDR/EDR para 500 estaciones y 70 servidores, implementación, integración, soporte, mantenimiento, inteligencia y cacería de amenazas, respuesta, reportes, capacitación para tres (3) personas, transferencia de conocimiento, retención y demás costos directos e indirectos.	
	Forma de Pago	Primer pago de avance equivalente al 20 % del contrato, posterior a la firma y certificación por la Contraloría General de la República; 80 % restante contra entrega y puesta en marcha. Para MiPyME se aplicará el tratamiento legal y reglamentario correspondiente.	
	Evaluación Económica	Se considerará el costo total durante doce (12) meses —licencias, implementación, SOC, soporte, mantenimiento, respuesta y capacitación— y, entre ofertas	

 Superintendencia de Electricidad	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 02
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 02/07/2026

		técnicamente habilitadas, la razonabilidad del precio respecto del alcance y los niveles de servicio.
	Valor por Dinero	La contratación integra tecnología, procesos y talento especializado bajo niveles medibles, evitando desarrollar internamente una estructura 24x7. El valor se evaluará por costo total, desempeño, calidad, continuidad, transferencia de conocimiento, escalabilidad y gestión del riesgo, no exclusivamente por el menor precio.
Requisitos del Contratista:	Experiencia comprobable en servicios SOC y XDR/EDR similares, capacidad para cobertura 24x7x365 y referencias verificables.	
	Personal calificado y certificado en gobierno de seguridad, operación SOC, respuesta a incidentes, auditoría/cumplimiento y gestión de servicios.	
	Canal autorizado del fabricante e implementadores certificados cuando corresponda; soporte, mantenimiento, garantías y continuidad.	
	Cumplimiento de confidencialidad, protección de información, trazabilidad y controles de la SIE, además de capacidad jurídica y financiera.	

VI. BLOQUE DE FIRMAS

ELABORADO POR:



ÁREA REQUIRENTE

Puesto: Gerente de Ciberseguridad

Código: 2234

V. ANEXOS

Ficha técnica SOC + XDR, julio de 2026.

SIE-DAF-FOR-09 – Cronograma del estudio previo.

SIE-DAF-FOR-10 – Matriz de riesgos.

SIE-DAF-FOR-15 – Registro de consultas al mercado.

Nota: Este formulario es controlado por la Dirección de Planificación y Desarrollo; no está autorizada su modificación o alteración fuera de la Gerencia de Desarrollo Institucional. Cualquier sugerencia de mejora, favor remitir a la Dirección de Planificación y Desarrollo.

FIN DEL DOCUMENTO

